



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
4 de mayo de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **4 de mayo de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a Elena Batista Farray, Jefa de Sección de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley



Código Seguro De Verificación:	dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Fecha	16/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Página	1/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
4 de mayo de 2016

de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 20 de abril de 2016, se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.


- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo



Código Seguro De Verificación:	dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Fecha	16/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Página	2/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
4 de mayo de 2016

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- **1180/M** Procedimiento abierto varios criterios: “**Servicios didácticos para Educación Infantil, Primaria y necesidades educativas especiales (compuesto por tres lotes)**”. Importe neto 134.646,00 e IGIC 9.245,22 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución veinticuatro (24) meses prorrogables por otros veinticuatro. **Museos.**

En la sesión de la Mesa del pasado 16 de marzo de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas admitidas en este procedimiento, quedando excluidas en el Lote II la empresa *MINIMOON EVENTOS, S.L.*, por no acreditar los requisitos mínimos de solvencia técnica y en el Lote III *IRENE HERRERA HERRERA*, por no acreditar los requisitos mínimos de solvencia técnica, según consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

En el “**LOTE 1: SERVICIOS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA**”, examinado el **Informe Técnico de fecha 19 de abril de 2016**, suscrito por D^a. Carmen Gloria Rodríguez Santana, Directora-Conservadora del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESAS	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS		
	PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OTRAS MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	25	18	43
MINIMOON EVENTOS, S.L.	3	0	3
PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES, S.L.	7	17	24



Código Seguro De Verificación:	dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Fecha	16/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Página	3/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
4 de mayo de 2016

En el **“LOTE 2: SERVICIOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL EN LA CASA-MUSEO TOMÁS MORALES”**, examinado el **Informe Técnico de fecha 27 de abril de 2016**, suscrito por D^a. Carmen Gloria Rodríguez Santana, Directora-Conservadora del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESAS	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS		
	PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OTRAS MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	24	15	39

En el **“LOTE 3: SERVICIOS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y NECESIDADES EDUCATIVAS EN LA CASA-MUSEO LEÓN Y CASTILLO”**, examinado el **Informe Técnico de fecha 28 de abril de 2016**, suscrito por D^a Antonio M^a. González Padrón, Director-Conservador de la Casa Museo León y Castillo, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESAS	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS		
	PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OTRAS MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	25	18	43
MINIMOON EVENTOS, S.L.	4	0	4

Una vez aprobados, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.



Código Seguro De Verificación:	dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Fecha	16/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Página	4/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
4 de mayo de 2016

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1180/M** Procedimiento abierto varios criterios: “**Servicios didácticos para Educación Infantil, Primaria y necesidades educativas especiales (compuesto por tres lotes)**”. Importe neto 134.646,00 e IGIC 9.245,22 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución veinticuatro (24) meses prorrogables por otros veinticuatro. **Museos.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de la empresa **MINIMOON EVENTOS, S.L.** a los que se les ofrece la posibilidad de comprobar el estado de los sobres cuya apertura procede y formular las alegaciones que consideren oportunas, y, no haciendo uso de este derecho se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

“LOTE 1: SERVICIOS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA”				
CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	OFERTA ECONÓMICA		BOLSA HORAS ADICIONALES (A las 1200 exigidas en la Cláusula 17 PCAP)
		NETO	IGIC	
EULEN S.A.	43	60.400,00 €	4.228,00 €	300 horas
MINIMOON S.L.	3	68.000,00 €	4.760,00 €	100 horas
PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES S.L.	24	54.230,00 €	3.796,10 €	120 horas

“LOTE 2: SERVICIOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL EN LA CASA-MUSEO TOMÁS MORALES”				
CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	OFERTA ECONÓMICA		BOLSA HORAS ADICIONALES (A las 550 exigidas en la Cláusula 17 PCAP)
		NETO	IGIC	
EULEN S.A.	39	29.500,00 €	2.065,00 €	125 horas



Código Seguro De Verificación:	dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Fecha	16/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Página	5/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
4 de mayo de 2016

“LOTE 3: SERVICIOS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SEGUNDARIA Y NECESIDADES EDUCATIVAS EN LA CASA-MUSEO LEÓN Y CASTILLO”				
CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	OFERTA ECONÓMICA		BOLSA HORAS ADICIONALES (A las 550 exigidas en la Cláusula 17 PCAP)
		NETO	IGIC	
EULEN S.A.	43	29.500,00 €	2.065,00 €	125 horas
MINIMOON S.L.	4	33.000,00 €	2.310,00 €	50 horas

A continuación, la Secretaria de la Mesa indica a la representante de la empresa *MINIMOON EVENTOS, S.L.*, que tiene a su disposición los informes de valoración de criterios subjetivos en la Unidad Administrativa de Contratación, emplazándola allí para que, si lo desea, solicite una copia de los mismos.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 13 de mayo de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código Seguro De Verificación:	dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Fecha	16/05/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/dPYJDGJJ3X2mZspozYAj8w==	Página	6/6

